

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE APARTADÓ
Institución Educativa Cadena Las Playas

Resolución N° 116 del 25 de febrero de 2013
NIT No 811.039.629.3 DANE 105045000601

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha:	18	de	Diciembre	de	2024
--------	----	----	-----------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

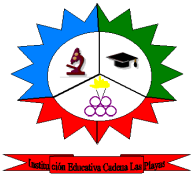
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	10 -2024
Objeto del contrato: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, FOTOCOPIADORA/IMPRESORA A BLANCO Y NEGRO Y VIDEO BEAM, EN LA IE CADENA LAS PLAYAS	
Supervisor:	RUTH EMIRA GARCÉS ALBORNOZ
Contratista:	CORE IP SAS NIT.900.945.968-4
Valor Inicial del contrato:	\$30.555.466
Valor adiciones	\$0
Valor Final del Contrato	\$30.555.466
Fecha de terminación del contrato: 12 DE DICIEMBRE DE 2024	

CONSIDERANDO:

Que entre la I.E (INSTITUCIÓN EDUCATIVA CADENA) y (**CORE IP SAS**) se celebró el contrato de Nro. 10, cuyo objeto fue **FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, FOTOCOPIADORA/IMPRESORA A BLANCO Y NEGRO Y VIDEO BEAM, EN LA IE CADENA LAS PLAYAS**

- Que el Registro Presupuestal del contrato inicial fue expedido el 30 de noviembre del 2024,



SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE APARTADÓ
Institución Educativa Cadena Las Playas

Resolución N° 116 del 25 de febrero de 2013
NIT No 811.039.629.3 DANE 105045000601

- El contrato fue suscrito por las partes el día 30 de noviembre del 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que de acuerdo con el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscribió el acta de inicio, por parte del contratista y el interventor(es) y/o supervisor(es).
- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el interventor(es) y/o supervisor(es).
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

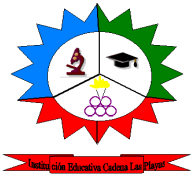
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$30.555.466	PAGO	18/12/2024	\$30.555.466
Valor Adiciones	0			
Valor Total del Contrato	\$30.555.466			
Valor pagado	\$30.555.466			
Valor causado que no se ha pagado	0			
Valor total ejecutado	\$30.555.466			
Valor saldo por ejecutar	0			

Observaciones: (si se requieren).

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato No 10 cuyo objeto fue **FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, FOTOCOPIADORA/IMPRESORA A BLANCO Y NEGRO Y VIDEO BEAM, EN LA IE CADENA LAS PLAYAS**



SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE APARTADÓ

Institución Educativa Cadena Las Playas

Resolución N° 116 del 25 de febrero de 2013
NIT No 811.039.629.3 DANE 105045000601

- No obstante haberse recibido los servicios o trabajos a satisfacción, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones y garantizar la calidad del servicio. el Municipio de Apartadó, podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto (cuando haya lugar o no queden pendientes obligaciones).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 18 de diciembre 2024.



SUPERVISOR

CONTRATISTA